

MENDOZA, 17 JUN 2025

VISTO:

El EXPEDIENTE-SUDOCU N° 16001/2025, en el que el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Acción Social y Graduados solicita Justificar la Licencias de los Alumnos que asistieron a las Jornadas Odontológicas de la Sociedad de Operatoria en Tucumán durante los días 14, 15 y 16 de mayo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría Académica sugiere acceder a la justificación de la inasistencia solicitada por los alumnos asistentes;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 20 de mayo de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por otorgada la Licencia Estudiantil, justificando las inasistencias de los días los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025, incurridas por las siguientes alumnas, por haber asistido a las Jornadas Odontológicas de la Sociedad de Operatoria en Tucumán:

Valentina Herrero
María Castell
Valentina Cruz
Victoria Reiser
Teresita Smovir
Nicolás Orden
Brisa Bernal
Valentina Abete
Nicolás López Chiozzone
Kevin Garay
Camila Alonso
Juana Giachino
Santiago Barrera
Aldana Pinto
Benjamin Nallib
Lautaro lacono
Juliana Sanchez
Sofía Mutis
Juan Moyano Mattiello

RES N° 182


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO

50 AÑOS

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

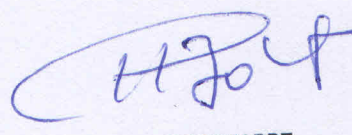
Rocio Liseno
Paula D'Angelo
José Manuel Fuentes
Sol Abrahan
Brisa Fajardo
Adryann De Sousa Madureira

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 182


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO